AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ECONOMÍA
INTERVENCIÓN

DON FRANCISCO DE PAULA AGUILERA GONZALEZ, INTERVENTOR GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

INFORMO: Que según los datos obrantes en la Intervención a mi cargo, efectuada a la Contabilidad Municipal, resulta que el Excmo. Ayuntamiento de Granada ha reconocido obligaciones en concepto de Publicidad Institucional durante el ejercicio 2019 por importe de 74.608,00 €, siendo su detalle el siguiente:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Obligaciones Reconocidas
0303	43121	22602	DIFUSION Y DINAMIZACION DE MERCADOS	9.499,21
0305	24104	22602	PUBLICIDAD FORMACION Y GÉNERO	1.418,12
0305	24105	22602	PUBLICIDAD, FORMACION Y EMPLEO	4.218,57
0404	23102	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROGR.TRANSV. GENERO	2.999,35
0404	23105	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA IGUALDAD GENERO	4.581,06
0405	23101	22602	DIFUSION AREA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	3.944,80
0501	34101	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	30.037,77
0907	49101	22602	INSERCION ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	14.859,21
1104	32603	22602	EDUCACION VIAL	1.999,96
1201	33403	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.049,95
TOTAL				**74.608,00**

Y para que así conste se expide el presente a día de la fecha.

EL INTERVENTOR GENERAL
(Fdo. Electrónicamente)

https://verificador.granada.org/ El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://verificador.granada.org/